



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ASPE

3227 *EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL X FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PEQUEÑO - ASPE 2023.*

EXTRACTO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL X FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE PEQUEÑO – ASPE 2023.

BDNS(Identif.):688653

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/688653>

Primero. Beneficiarios:

Directores, productores o distribuidores.

Segundo. Finalidad:

Concesión de premios con el fin de incentivar la creación de cortometrajes.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases del X Festival Internacional de Cine Pequeño – Aspe 2023. Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº. 72, de fecha 13 de abril de 2023.

Cuarto. Importe:

Cuantía máxima: 2.000,00 €. se establecen los siguientes premios:



Premio del Jurado al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial: 500€ + trofeo.

Premio del Público al Mejor Cortometraje de la Sección Oficial: 500€ + trofeo.

Premio al Mejor Cortometraje de la Comunidad Valenciana: 500€ + trofeo.

Premio al Mejor Cortometraje Local: un año de distribución en una plataforma de inscripción en festivales + trofeo.

Premio al Mejor Cortometraje de la Sección Cortometrajes por la Igualdad: 500,00€ + trofeo.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de inscripción de cortometrajes se abre el día 1 de mayo de 2023 y se cerrará el día 31 de mayo de 2023.

Aspe, 18-04-2023

Alcalde-Presidente Firmado Digitalmente Antonio Puerto García